

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Número 1983.

ADVERTENCIA.

Se ha encargado de la Administración de EL CONSTITUCIONAL, don Rafael Ballesteros, al cual podrán dirigirse todas las reclamaciones y encargos que se relacionen con la parte económica del periódico.

La redacción y administración siguen establecidas, como se verá en otro lugar, en la calle Mayor número 3.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

VERDADES AMARGAS.

Bien persuadidos estábamos, al escribir nuestro artículo *Quejidos de la codicia*, del efecto que había de producir en la prensa periódica. ¿Y cómo no, si sabemos cuáles son los naturales y lógicos efectos de la exposición de verdades incontrovertibles? ¿Y cómo no, si aunque noveles en la honrosa profesión de periodistas conocemos la *sans fason* del radicalismo, la aparente sinceridad de los posibilistas y la inveterada astucia del moderantismo?

Harto sabemos que la prensa radical y la posibilista pondrían el grito en el cielo, y convencidos estábamos de que la prensa moderada había de regocijarse de nuestra franqueza, porque acoge con fruición cuanto ella cree que perjudica á la revolución de Setiembre.

En verdad que debemos congratularnos de que nuestros cálculos no hayan salido fallidos, no por la pobre satisfacción que ofrecernos pueda la prevision de los sucesos, sino porque nos proporciona ocasión oportuna para decir mas verdades á la prensa radical y republicana templada, y esperamos nos proporcionará el placer de ver en los diarios moderados, especialmente en *El Tiempo*, otra prueba mas de su imparcialidad, pues creemos que si quiera por lo curioso é instructivo inscribirá este artículo, aunque no sea mas que por tratarse en él de asuntos financieros y por cumplir la palabra que á sus lectores diera en el número del día 4 de este mes.

Amantes de la discusion, y no queriendo que de cobardes se nos tache cuando á lucha se nos convoca, habremos de recoger cuantas aseveraciones en la prensa ha ocasionado nuestro artículo, especialmente las hechas por *La Bandera Española*, *El Orden* y *El Tiempo*. Y como quiera que el primero de nuestros citados colegas sea el que con mas extension se ocupa del asunto, deber nuestro será contestarle mas la tamente, sin que por esto olvidemos las afirmaciones de los otros, pues ni somos descorteses, ni queremos dejar nada sin la debida contestación.

La Bandera Española, legítimo representante y fiel trasunto del radicalismo, se vuelve y se revuelve sobre ciertas frases por nosotros escritas, que gratuitamente califica de calumnias, y censura con toda la acritud de que es posible todo buen radical. Ya se ve; es tan frecuente en el partido que representa, esgrimir esa prohibida arma, que no es extraño que por todas partes la vea. Está tan persuadido de que con ella ha conseguido sus mas preciadas y lucrativas victorias, que hasta el suponerla en sus contrarios le hace temer que habrá de abandonarla, y esto le pesa en sumo grado.

En efecto: ¿qué español habrá que no tenga en su memoria el triste recuerdo de que á tan reprobada arma debióse sin duda alguna el insensato cambio político que en Junio de 1872 se efectuó? ¿Qué español habrá olvidado que el partido radical, gracias á esa arma é inexplicables debilidades consiguió en dicha fecha su encumbramiento al poder para desde él precipitar á nuestra querida patria en los horrores de la mas espantosa anarquía? ¿Qué español, en fin, no tendrá presente que los amigos de *La Bandera*, no solamente en las antecelas, si que tambien en los círculos, en las plazas, en las Cortes y hasta en la *Gaceta* calumniaban sin piedad al partido á que nos honramos pertenecer, cuando en parte alguna podíamos defendernos? Y después de esto, que de seguro *La Bandera* recordará perfectamente, ¿cómo tiene valor para afirmar que siempre el partido radical ha combatido franca, pública y lealmente? Pero dejemos este género de consideraciones y ocupémosnos exclusivamente de la parte financiera de su artículo *Quejidos de la disciplina*.

Como quiera que nosotros afirmamos que al encargarse el Sr. Camacho de la cartera de Hacienda se encontró con las arcas del Tesoro completamente exhaustas, *La Bandera*, en su afán de desmentirlo todo, asegura que no solo no estuvimos exactos en nuestra aseveración, si que, por el contrario, el señor Camacho se hizo cargo.

Primero. De 2.272 millones de reales en títulos del 3 por 100 interior, pendientes de emisión en la Deuda, existentes en la Tesorería central y en la comisión de Hacienda en París.

Segundo. De 170 millones de bonos del Tesoro, existentes en la misma Tesorería, Banco de España y de Castilla, á disposición del Gobierno.

Tercero. De 100 millones de reales de la penúltima redención del servicio militar.

Cuarto. De 500 millones del Banco nacional creado por los picaros radicales, y no despreciado por el actual ministro.

Quinto. De 400 millones de un contrato de moneda de bronce; y

Sexto. De 400 millones arreglados y en renovación, que los radicales encontraron ya protestados por el Banco de París.

De todo esto, afirma *La Bandera*, que se hizo cargo el Sr. Camacho, y en su afán de multiplicar las partidas de mentidas existencias, hasta asegura en sétimo lugar que se hizo cargo de una manifestación clara, elocuente y terminante del que hoy es presidente del Poder ejecutivo, á cuya lealtad *apela hoy* para que en caso necesario repita las siguientes frases: «*Que consideraba milagroso al ministro de Hacienda, y sobre todo al Tesoro público, al ver con qué exactitud y con qué largueza acudía á todas y cada una de las necesidades del ejército en campaña.*»

Todo esto asegura *La Bandera Española*, y sin embargo, bien convencida debe estar de que ni una sola palabra de verdad ha dicho, á no ser en las frases del jefe del Estado, que desde luego creemos, aunque lo afirme un radical, porque conocemos perfectamente al ilustre duque de la Torre. Pero á bien, que fácil en demasía no será demostrar á *La Bandera*, y á España entera, la falsedad de semejantes afirmaciones, y al efecto nos ocuparemos de ellas por el orden trazado por nuestro contrincante.

1.º No 2.272 millones, sino 1.500, tenía la Deuda pendiente de emisión; en la Tesorería central solo existían 100 millones, ni un solo título había en la comisión de Hacienda en París, lo que debía saber muy bien *La Bandera*, pues que sus amigos, constantes protectores del Banco de París, le entregaron en Abril último 720 millones en cambio de los 70.000 bonos que tenía en garantía. Ciertamente que utilizó algunos títulos para garantizar contratos, continuando el ruinoso sistema de operar con el Tesoro, elevado por los radicales á todo su apogeo. Ciertamente que habrá quien por esto haga cargos al actual ministro; ¿pero que había de hacer en los primeros momentos? Conlleva la situación en el estado que la encontrara hasta que organizara un plan, como lo hizo por el decreto de 26 de Junio. Y en verdad que retar podemos á nuestros adversarios á que nos citen un solo contrato posterior á esa fecha, en el que el Sr. Camacho haya seguido el sistema iniciado por los radicales; en cambio podemos asegurar que se han reconcentrado en el Banco de España más de 3.000 millones pignorados que en poder de los particulares estaban.

2.º De los 170 millones en bonos del Tesoro, que *La Bandera* supone en cartera libre, solamente existían muy pocos, unos inútiles, algunos fuera de la circulación, pues que por sorteo habían sido amortizados, y el resto, ó sean 160 millones, tan bien como nosotros saber debe *La Bandera* dónde estaban. ¿Acaso ha olvidado que por el contrato de 26 de Febrero habían sido entregados al Banco de Castilla, con la facultad de venderlos, de levantar fondos sobre los mismos en provecho propio y de adjudicárselos en firme, y por lo mejor, cuando lo estimase conveniente á sus intereses? Y si esto sabía, cómo se permite asegurar que de ellos *podía disponer* el ministro, cuando su predecesor los había entregado á dicho Banco con todos los privilegios citados? Ciertamente que el Sr. Camacho ha podido después disponer (aunque no lo ha hecho) de algunos de esos bonos, mas para ello ha sido preciso que logre la rescisión del repetido contrato y la devolución de algunos de esos valores á las cajas, de donde nunca debieron salir.

3.º De los 100 millones de la penúltima redención, á más de que nunca llegó á esa cifra, el ministro radical no dejó de ella ni un solo céntimo, y por lo tanto, el Sr. Camacho solamente ha dis-

puesto de los ingresos verificados en la época de su administración.

4.º De los 500 millones del Banco Nacional, 150 habrán sido ya utilizados por el último ministro de Hacienda para entregarlos al Banco de París, y el actual solo ha dispuesto de 266, y no para negociaciones por él creadas, sino para concentrar en el Banco de España deudas que los radicales contrajeron, y á fin de evitar que las garantías que con tanta largueza se dieron á todo el mundo, se vendieran en Bolsa, como haciéndose estaba, produciendo la ruina del crédito; como que se realizaron ventas de títulos con tres cupones á 1075, es decir, á menos de 9 por 100! ¿Y quién, preguntamos nosotros, obró mas cuerdamente, los radicales creando el conflicto, ó el Sr. Camacho contentándose?

5.º De los 400 millones del contrato de la moneda de bronce, con decir que ni una sola peseta ha ingresado por ese concepto, queda demostrado, ó que *La Bandera* no tiene conciencia de lo que ha dicho, ó que á sabiendas ha faltado á la verdad.

6.º Lo que mas sorpresa nos ha causado ha sido, sin duda alguna, la frescura con que *La Bandera* afirma que su amigo el último ministro de Hacienda dejó 400 millones arreglados del Banco de París. Aparte de que no entendemos lo de «arreglados», para fijar la verdad habremos de decir, sin temor de ser desmentidos, que la situación de dicho Banco al entrar el Sr. Camacho era la siguiente: Había recibido 150 millones en delegaciones contra el Banco de España; había obtenido 80 contra los productos del timbre; había antes vendido muchas de las garantías, y aun conservaba 5 pagarés importantes cada uno 30 millones, escalonados de Mayo á Setiembre con enormes garantías, con cuya venta constantemente amenazaba el Banco de París. Y bien, ¿cómo se atreve á asegurar *La Bandera* que esos millones estaban á disposición del Sr. Camacho? ¿Qué mas ha podido hacer éste que evitar los lanzar al mercado, con lo que de seguro se hubiera producido la completa ruina del crédito público?

7.º Por último; la única afirmación verdadera de las siete enumeradas por *La Bandera Española*, es la que se refiere á las palabras del ilustre jefe del Estado, que nosotros no ponemos en duda, y á cuya afirmación solamente contestaremos que si tal dijo el último ministro radical ¿qué no diría del Sr. Camacho, que con la propia *evartitud* y *largueza* acude á todas las necesidades del ejército, habiéndose éste duplicado y sin que para ello haya necesitado acudir á contratos ruinosos ni á otra clase alguna de operaciones que tanto agradaron á los hombres de negocios!

Ahora bien: ¿qué queda de tantas afirmaciones como *La Bandera* hizo? La verdad es que el partido constitucional, siempre que ha ocupado las esferas del poder, se ha encontrado con la triste y difícilísima misión de reponer las arcas del Tesoro, que exhaustas dejaban administraciones radicales; evitar los riesgos á que espustieran la riqueza pública los radicales con sus larguezas y debilidades; á contener la sordida avaricia de los Bancos de París, Hipotecario y de Castilla, tres sociedades distintas y un solo usurero. hijos predilectos del radicalismo español, quien los ideara, los creara y los engrandeciera á costa de la pública riqueza. Si; la gloria mas preciada del partido constitucional en la parte económica, puede cifrarla en la limitación que siempre ha puesto á las ambiciosas miras de los prestamistas de lo que nadie dudar puede; pues que cuantos de la cosa pública se ocupan, recordarán perfectamente que constitucionales eran los que sin indemnización recindieron el contrato de bonos Banco de París; constitucionales los que han reivindicado la libre disposición de los bonos del Banco de Castilla; constitucionales, en fin, los que han conseguido que el Banco de París no arrojara al mercado la enorme suma de treses que pignorados tenía. Y aun más hubiera hecho, si la torpeza ó debilidad del radicalismo no hubiera creado situaciones económicas tan difíciles como las que siempre ha dejado en pos de si.

Y si de este género de consideraciones pasamos á otras de que nuestro colega se ocupa, ¿qué no podremos decir? ¿Era constitucional el ministro que enagababa los bonos del Banco de París, entregándolos al 69 por 100, que con el cupon corriente salían al 66, cuyo pago debía hacerse en metálico, y le admitía los mismos bonos adquiridos, por todo su valor nominal? ¿Era constitucional el ministro que, después de Julio de 1872 renovaba tres veces en mes y medio préstamos de más de 300 millones que, cuando menos, ocasionaban el corroteje que siempre cobraba el mismo agente? ¿Era constitucional el ministro que encargaba al Banco de Pa-

ris la suscripción de 3 por 100 exterior, acordada por la ley de 2 de Diciembre de 1872? ¿Era constitucional el ministro que creara el Banco Hipotecario, le diera todos los derechos y no le exigiera el cumplimiento de una sola de sus obligaciones? ¿Era constitucional el ministro que en Setiembre de 1873 (toma le esto el acta *El Orden*) arrancaba de la Caja de Depósitos, y á pesar de las enérgicas protestas de ésta, los cientos de millones de treses que de garantía servían á los imponentes, para darlos al Banco de París con la facultad de enagenarlos, á cuya garantía no tenía derecho, según el contrato? ¿Era constitucional el ministro que, desprendiéndose de la propiedad de los bonos, concedía al Banco de Castilla los privilegios de que nos hemos ocupado? ¿Era constitucional el ministro que en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo últimos mandaba abonar carpetas de valores amortizados y cedía sin subasta letras de loterías, admitiendo valores en su pago, mal que les pese á *La Bandera* y á *El Orden*? ¿Era constitucional el ministro que en 4 de Febrero expedía una orden para que en lo sucesivo las letras de loterías se cedieran por subasta y que su pago se verificase en metálico, y sin embargo, con la misma fecha, y posteriormente, ordenaba las cesiones sin aquel requisito y admitiendo en pago dos terceras partes de valores? ¿Eran, en fin, constitucionales los ministros que, después de prodigar con largueza tantos y tantos beneficios á los Bancos de París é Hipotecario, aun pretendían concederles indemnizaciones?

Seguramente que no, y seguro es tambien que *La Bandera* y *El Orden*, Madrid y España entera, saben quiénes eran los ministros que tal hacían.

Cierto es que *La Bandera* se ocupa de alguna operación llevada á cabo por el actual ministro con el señor Werner, haciendo acerca de ella reticencias tan maliciosas como injustificadas. Tanto esta como las demás operaciones del señor Camacho en su primera época de ministro, si no fueron conocidas, en verdad que no es culpa de él, sino del radicalismo, que no permitió que en las Cortes del 72 diera cuenta de todos sus actos. Día llegará en que pueda darla, lo que seguramente anhela, y entretanto, quizá *La Bandera* pueda saber la verdad si lo consulta con alguno de sus amigos de última hora, que tantos favores dispuso á sus neo-correligionarios con el sincero propósito de adquirir una codiciada cartera.

Vamos á concluir por hoy, y cumpliendo nuestro cometido, diremos dos palabras á *El Tiempo*.

En verdad que puede regocijarse del examen anatómico que venimos haciendo de la escuela economista, cuyos hombres han regentado la Hacienda la mayor parte del período revolucionario. Como él y el partido que representa todo lo convierten en sustancia, nos explicamos su fruición, ya porque aun cuando con gran inexactitud, aplica á la revolución los defectos de esa escuela ya porque si esta minoró la riqueza pública, aumentó la privada de los correligionarios de *El Tiempo*.

En efecto; como hemos demostrado, la inmensa mayoría de las negociaciones, las mas importantes y las colosales ganancias favorecieron á los Bancos de París, de Castilla é Hipotecario. Ahora bien: ¿quiere decirnos *El Tiempo* quiénes son sus directores garantes y legítimos representantes? ¿Quiere decirnos si son constitucionales?

Para terminar: ¿será tan imparcial *El Tiempo* que por lo curioso é instructivo inserte tambien este artículo en su primera plana, sin omitir ni uno solo de sus párrafos?

(*La Civilización.*)

SECCION POLITICA.

Alicante, 12 Noviembre 1874.

NO SON PATRIOTAS.

Los que aljados de los grandes centros políticos, contemplamos la confusa lucha en que, las distintas banderías que desgraciadamente subdividen á los hombres de nuestro país, disputan, no acerca de la excelencia de sus doctrinas; no acerca de las ventajas del sistema que cada una de ellas defiende; no, en fin, acerca de la manera de sacar á la madre patria de la horrible situación á que la han conducido errores de todos y perfidias

de muchos; sino sola y exclusivamente acerca de la necesidad de que los que ocupan el poder abandonen su puesto, para cederle á cada una de las fracciones que lucha por obtenerle, sin cuidarse para nada, de los trastornos que ocasiona al país en ciertos momentos toda variación administrativa, y toda mudanza política; no podemos menos de contristarnos y de esclamar: los que así obran no son patriotas.

Hoy, que gracias á las disposiciones del gobierno y á la noble actividad del ejército, se van obteniendo grandes ventajas sobre los carlistas, que hace poco tiempo se habían hecho dueños de casi toda España; hoy que vemos dominada la guerra en el Maestrazgo, debilitada en Cataluña y á punto de terminar en el Norte; como si los pueblos estuviesen en disposición de emprender nuevas luchas, existen españoles, que piensan en provocar soluciones prematuras, al gran problema político que solo debe resolverse cuando hayamos recobrado completamente la paz; y como si la vida de las naciones fuese tan breve como la de los hombres, los que solo aspiran, como hemos dicho anteriormente, á ocupar los altos puestos que emanan del Poder ejecutivo, impacientes por escalar esos puestos, precisamente en los momentos en que con mejor éxito se está luchando con el enemigo común de todos los partidos liberales, esto es, con el bando carlista que ya se encuentra en sus postrimerías, levantan banderas subversivas, detrás de las cuales pueden esconderse muy bien nuevas guerras civiles; y no solo levantan esas banderas en el terreno de las teorías, sino que se agitan y se preparan á obtener por vías de hecho lo que no pueden alcanzar con la sola emisión de su doctrina.

Esto hace naturalmente que el gobierno, que no puede consentir imposiciones de ninguna especie, distraiga su atención del objeto principal de sus afanes, que es restablecer en absoluto la paz; y á no ser por el buen sentido del país, que se resiste á secundar los deseos de ciertas notabilidades ambiciosas, tal vez á estas horas tendríamos que lamentar nuevas complicaciones, que solo serían provechosas á los partidarios del oscurantismo.

¿Han olvidado los que hoy se esfuerzan en plantear ciertas cuestiones, y en hacer prevalecer su sistema á *todo trance*, que por haber obrado así los republicanos federales, declarándose cantonalistas, engrasaron las huestes de D. Carlos, de tal suerte, que en muy pocos meses pudieron dominar en toda Cataluña, en las provincias Vascongadas, en Valencia y en otros muchos puntos de la Península? ¿Qué decían dellos los levantaron su rebelde pendón en Cartagena, todos los hombres afiliados á los partidos que se llaman de orden? Decían que los que de tal suerte obraban no eran patriotas.

Pues bien, los que hoy tratan de abordar la gravísima cuestión que se refiere á la forma de gobierno que ha de establecerse en España definitivamente; los que no contentos con debatir esa cuestión desde las columnas de sus periódicos, recurren á los clubs para convenir en el medio de traducir en hechos sus deseos, y parecen apercibirse á imponer al país esos deseos, por me-

dio de la insurreccion armada, si hemos de juzgar por los fatidicos anuncios de sus hojas clandestinas, obran ni mas ni menos, como obraron los cantonales, cuya conducta criticaron tan ágramente.

Hoy no es patriota, lo decimos muy alto, el que opone dificultades al gobierno para que pueda terminar la guerra civil que devastó a la nacion; hoy no es buen patriota el que obliga a los ministros a adoptar medidas encaminadas a evitar nuevas perturbaciones; hoy no es buen patriota el que procura preparar la opinion pública para que apoye con su asentimiento cualquier manifestacion pública y violenta, sea cual fuere el sentido en que se haga; hoy, en fin, no es buen patriota, ni el republicano cantonal, que se apercibe a la rebelion en Málaga, ni el monárquico doctrinario que en Madrid mantiene latente una sorda conjuracion.

El país lo sabe, por fortuna, como nosotros, y por eso rechaza igualmente a los que tratan de turbar el orden desde abajo, como a los que se aperciben a luchar desde arriba, pues unos y otros, desde el momento en que ponen obstáculos con su conducta, a la terminacion de la guerra civil, prueban claramente que *no son patriotas*.

La Junta provincial de Beneficencia particular ha elevado al ministerio de la Gobernacion la correspondiente propuesta en terna para el nombramiento de administrador del ramo en esta provincia, y ha nombrado por unanimidad al Sr. D. Francisco Forner, abogado; y oficial sub secretario de la Junta a D. Rafael Campos.

Se ha dispuesto por el señor gobernador, que cuando los buques sean autorizados para salir de los puertos de esta provincia, y por cualquier eventualidad no lo verifiquen en algun tiempo despues, se les pongan en las patentes, por los Directores de Sanidad, un nuevo refrendo en que se hagan constar las causas que motivaron la detencion.

Por la Direccion general de Sanidad militar, se ha dispuesto que los directores de los hospitales civiles ó civico-militares de esta provincia, remitan mensualmente a aquel Centro directivo relacion numerica que espese por separado, los enfermos y heridos militares que se encuentren recibiendo su asistencia en dichos establecimientos.

La Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, ha trasladado, telegraficamente, al gobernador de esta provincia, el parte que le ha dado el cónsul general de España en la Argelia, asegurando ser bueno el estado sanitario de todo aquel territorio, y quedando en avisar cualquier alteracion que ocurra. Son falsas, por consiguiente, cuantas noticias se propalen en contrario.

Por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha remitido al gobierno civil, para su examen y cotejo en la parte referente a esta provincia, un ejemplar del Catálogo de la Seccion Española de la Exposicion internacional vinicola de Londres, redactado por la legacion de España, en la capital de Inglaterra.

Con fecha 10 del actual, ha sido nombrado médico honorario de la direccion de Sanidad marítima del puerto de Jávea, D. Mariano Miralles Cholvi.

Siendo el sitio de Irún de un interés primordial en los presentes momentos, reproducimos íntegras en la seccion de Guerra civil, las correspondencias que sobre tan importante asunto publica nuestro colega *El Diario Español*.

El Consejo de ministros celebrado el lunes por la tarde careció de importancia, tratándose en él

únicamente de los asuntos del despacho ordinario.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta al Consejo de algunos expedientes.

Segun informes de los periódicos de la mañana, en el Consejo se discutió, sin que recayera una resolucion definitiva, un proyecto de decreto para imponer una contribucion de guerra extraordinaria que pesará exclusivamente sobre los carlistas. En dicho decreto, basado en el artículo 2.º del que se halla en vigor respecto al embargo de bienes, se hace constar el menosprecio que de la benevolencia del gobierno han hecho los carlistas, quienes han continuado verificando secuestros de autoridades y particulares para obtener el pago de exacciones, a mas de injustas, exageadas y apremiantes. Suponemos que en el primer Consejo que se celebre quedará definitivamente aprobada dicha medida.

No se sabe que se tratara ningun otro asunto importante.

El presidente del Poder ejecutivo firmó el martes dos decretos del departamento de guerra: por el uno se dispone la concesion de licencias ilimitadas a los viudos con hijos que forman parte de los batallones sedentarios de la reserva provincial, siempre que sus referidos hijos sean inscritos en el registro civil. Licencia temporal a los casados con hijos, y podrán optar a la ilimitada, si llenan las prescripciones de la ley del matrimonio civil. Los espesados batallones sedentarios los compondrán los casados sin hijos, que podrán optar a aquellas ventajas tan luego como tengan sucesion.

El otro decreto dispone que los estudiantes que lleven cursados y probado dos años en cualquiera de las carreras científicas, pueden aspirar al empleo de alférez de la espresada reserva.

Dicese que algunos personajes alfonsinos, han sido apercibidos por el gobierno por haber tenido reuniones políticas.

Segun un colega, en la reunion celebrada el lunes por algunos ministros en la presidencia, debió tratarse algo referente a la informacion solicitada por el general Pavía, a consecuencia de las nuevas gestiones de este.

GUERRA CIVIL.

Siendo tan grande el interés que hoy despierta en toda la España liberal el heroísmo con que se defiende contra un ejército numeroso la escasa guarnicion de Irún, y encontrándose reconcentrado todo el interés de la campaña del Norte en aquel pequeño rincón de la frontera, donde los carlistas han aglomerado sus mejores elementos de guerra para rendir a la heroica plaza, llave del Bidasoa y esperándose, como se espera, una empuñada batalla entre los sitiadores de Irún y las tropas que han llegado en auxilio de la plaza a las órdenes del general Loma, nuestros lectores no llevarán a mal que en esta seccion les demos recogidas todas las noticias de alguna importancia que se relacionan con el sitio de Irún. Comenzaremos por insertar las siguientes correspondencias de Santander y San Sebastian que nos han sido transmitidas por la agencia americana:

«Santander 6.—El ordinario pacífico aspecto de esta poblacion ha cambiado completamente.

Con el tren correo llegó el general Loma, disponiendo que en el acto atracaran algunos vapores a los muelles de Maleano, próximos al ferrocarril.

Los trenes de tropas se sucedían con intervalos de una hora escasa. Embarcaban los soldados conforme iban llegando, sin causar molestias al vecindario y con una actividad extraordinaria, despachándose anoche mismo para San Sebastian y Pasajes los vapores *Victoria*, *Beatriz*, *Leonor*, *Luchana* y *Carpis*.

Las fuerzas que embarcaron en este puerto pueden calcularse en 10.000 hombres.

Esta noche saldrá el vapor *Princesa* que conducirá al estado mayor y un escuadron de húsares de Valladolid que constituirán la escolta del general.

La artillería la componen seis baterías, 24 piezas Plasencia, con la dotacion necesaria.

El general Loma salió anoche mismo para San Sebastian; La Portilla esta mañana, Blanco, jefe de la division, debe marchar esta noche, si el general en jefe Laserna, que llegó esta tarde en el tren-correo, no dispone otra cosa.

Aquí se dice que en Irún han llegado

bastantes proyectiles al fuerte principal, ó sea del parque, derribando parapetos que se repararán esta noche. Fué recogida una bomba como de 60 kilogramos, lo que demuestra tienen algun mortero.

Por parte de la plaza se han hecho excelentes disparos, colocando el fuerte de Mendivil sus seis primeras granadas en los parapetos carlistas. Tambien el parque desmontó una pieza de San Marcial.

San Sebastian 6 (12 noche).—El ataque de Irún continúa desde el miércoles por la mañana. El primer día, sobre todo, el fuego fué horroroso, escudando los proyectiles arrojados de 1.200 entre bombas, granadas y balas rasas.

El fuego comenzó sin previo aviso, por el contrario, hicieron disparos sobre los ancianos, enfermos, mujeres y niños que abandonaron la plaza. Por la noche arrojaron gran número de bombas incendiarias que causaron grandes estragos en la parte material de la poblacion, si bien no hubo desgracia alguna que lamentar en el vecindario.

Ayer el fuego fué ya algo mas lento, a lo que contribuyó mucho la buena puntería de nuestra artillería, que les desmontó dos de sus piezas de mayor calibre de la batería Ibaeta y de San Marcial, causando la muerte del teniente coronel Brea, que dirigía la artillería, y la de un teniente de la misma arma.

En su consecuencia, la artillería carlista estuvo ayer muy mal dirigida. El número de proyectiles lanzados fué de 400. Las bajas de la guarnicion no llegan entre todo a 20; en el vecindario ninguna.

El miércoles fuerzas sitiadoras intentaron apoderarse de algunas casas próximas al recinto, siendo enérgicamente rechazadas con pérdidas de 7 muertos vistos. Sus bajas son muy numerosas.

El pretendiente ha dado una proclama diciendo que es cuestion de honor apoderarse de Irún, y que está interesado el amor propio del «real» ejército ante la Europa que le contempla. Sin embargo, no han hecho nada para abrir brecha, ni mucho menos han intentado dar asalto alguno como se esperaba antes de emprender las operaciones, que han quedado reducidas a un bombardeo salvaje y destructor.

El entusiasmo de los defensores crece cada vez mas, dando segura garantia de un glorioso triunfo.

Los enfermos y heridos que habia en la plaza han sido trasportados a Fuenterrabía.

Pasa de 8.000 el número de espectadores que de varias naciones han acudido a Fuenterrabía. Hendaya y Betovia a presenciar el ataque.

Con motivo del poco resultado obtenido por D. Carlos en las operaciones frente a Irún, el papel de D. Carlos se cotiza hoy muy bajo.

Es objeto de la mayor admiracion el heroísmo de la plaza, encontrándose la prensa representada por varios corresponsales, extranjeros, entre los que se encuentran el *del Times*, el *New York Herald* y otros.

Esta mañana han llegado los generales Loma, La Portilla, y el brigadier Oviedo con ocho batallones que esta misma tarde han salido a tomar posiciones a Rentería, Pasajes y Lezo. Esta noche y mañana se espera el resto hasta 14.000 hombres, y el cuartel general con el general Laserna y 36 piezas Plasencia.

Aquí el entusiasmo es grande, pues se espera que el lunes podrán emprenderse las operaciones con vigor, y que nuestras tropas se internarán en el país que há mas de año y medio no pisan, acelerando con esta escursion el término de la guerra.

Presúmese que esta noche aviven los carlistas el fuego sobre Irún, como hicieron en Bilbao, y que a la madrugada retiren su artillería gruesa y material, viniendo a ocupar posiciones por esta parte, bien a Santiago, Mendi, Umier, ó bien hácia Cestona u otro punto que juzguen amenazado.

Es de creer que nuestras tropas entrarán pronto en Tolosa, Azpeitia, Oyarzun y Vera, y destruirán los elementos que tienen acumulados, sobre todo en la segunda y cuarta poblacion.

El general Loma, que llegó a las nueve de la mañana, se ha embarcado a las doce en el vapor «Portugalete» para Fuenterrabía, acompañado de 40 migueletes, sus compañeros de campaña.

La llegada de improvisó a Fuenterrabía fué acogida con un hurra general, comunicado a todo lo largo de la frontera, siendo saludado el general hasta por muchísimos franceses al pasar el Bidasoa. En Irún el entusiasmo fué indescriptible a su presencia.

Visitó los fuertes y la plaza, escitando la desesperacion de los carlistas que han arrojado el fuego sobre ella.

Hizo despues su regreso a esta ciudad antes de la tarde, teniendo estudiados ya los trabajos y posiciones de los carlistas.

Es creencia general no pasarán muchos días sin que sucedan acontecimientos importantes para la causa liberal.

El ejército viene bien provisionado y municionado, y aun mas que eso, segun ha podido inquirirse, con cinco millones en caja.

El corresponsal de San Juan de Luz, de cuyas cartas hemos tomado algunas noticias en los días anteriores, ha escrito tambien el día 6. De esta última correspondencia copiamos los siguientes párrafos:

«Ayer el fuego de los sitiadores fué mucho mas lento, habiendo hecho unos 400 disparos, una tercera parte de los del día anterior, primero del ataque. En cambio los fuertes estuvieron mucho mas acertados, y se vieron bastantes granadas que reventaban en las mismas baterías y posiciones carlistas.

Por la tarde desembarcó alguna fuerza en Fuenterrabía, donde deba haber ya bastante, y los carlistas están furiosos con dos batallones guipuzcoanos que pasaron a distancia de la ciudad (no hizo fuego el fuerte), y fueron a situarse en las faldas de Jaizquivel, sobre la entrada del puerto, con objeto de impedir el paso, y nada hicieron.

La barca de Santiago estuvo tan concurrida como un día ordinario; a pesar de los proyectiles que caian a veces en los mazailes que hay entre la iglesia y el embarcadero; pero lo mas gracioso del caso fué el estocismo de un *guison* campesino, que, con la flemma de la raza euskara, se estuvo toda la tarde haciendo yerba en las zanjias de estos mazailes, mientras miles de anteojos atónitos se dirigian sobre aquel varon mas fuerte que el de Horacio.

Le *Courrier de Bayonne* supone que D. Carlos está al frente de Irún, pero no lo creo, ni lo he oído a nadie. El coronel carlista Vera, de cuya herida hablaba ayer, tiene, segun noticias carlistas, una astilla que se le implantó en la cabeza al romperse una carreta de artillería, por la explosion de una granada; pero su estado no ofrece ningun cuidado.

En la plaza debe haber tenido entre ayer y anoche de cuatro a seis bajas; al menos no han sacado mas heridos que este número. Anoche cerró el tiempo en agua, desde la nueve, habiendo caido violentos aguaceros; no sé si por esto hubo calma completa y nada intentaron los sitiadores. Esta mañana el fuego ha sido todavía mas débil que ayer; sin embargo de estas noticias, traídas por viajeros del primer tren y partes de Hendaya, desde las once se ha sentido bastante cañonazo, y el estompo se percibe hoy con mas fuerza, no sé si por el tiempo, que despues de una noche lluviosa ha amanecido despejado y hermoso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11 Noviembre 1874.

Muy señor mio: Honrado con el cargo de corresponsal de su ilustrado periódico, y sin perjuicio de entrar en el lleno de mis funciones desde 1.º del próximo mes, paso a dar a los suscritores de su periódico algunas noticias.

La cuestion del día es el bombardeo de Irún, y en los círculos políticos se tiene la mas completa confianza en el éxito que tal vez a estas horas hayan alcanzado las tropas liberales, apesar de que la fuerza enemiga está parapetada en trincheras, sanjas y cortaduras. En la Bolsa, entre agiostistas se han cruzado algunas operaciones a la baja y otras al alza, opinando unos en favor de nuestras tropas y otros en contra; pero estos juegos, que dan por resultado la ruina de algunas familias, no tienen eco en ninguna parte, pues se sabe el objeto con que se propalan algunas noticias.

Cuanto se diga de próximas elecciones de diputados a Cortés es prematuro. El gobierno solo se ha ocupado de este asunto como de una eventualidad muy remota.

En prueba de que ni las oposiciones creen probable la convocatoria de Cortés, puede citarse la actitud de los republicanos de orden, que decididos a tomar una parte activa en la política tan pronto como las elecciones se anuncien, en la actualidad no hacen nada que se parezca a trabajos preparatorios de organizacion de las fuerzas para la lucha electoral, rechazando las proposiciones que con insistencia hacen el Sr. Rivero y otros radicales importantes, para procurar la union de todos los republicanos.

El Sr. Castelar, convencido de que no está en los intereses del duque de la Torre facilitar la restauracion, y sabiendo que si los monárquicos están en mayoría, no sucede lo mismo con los partidarios de cualquier dinastía, sostiene que lo mas acertado es no hacer nada, mientras no haya peligro de que la palabra república desaparezca de la *Gaceta*.

El objeto de las conversaciones hoy es la noticia de haber hecho fuego las tropas contra un vapor de guerra francés por creerle contrabandista. En círculos autorizados he oído desmentir esta falsa noticia, pues lo único que se asegura es haber detenido a un buque sospechoso, pero que ni era de guerra ni pertenecía a la nacion vecina.

El decreto de amnistía publicado por el Sr. Alonso Colmenares ha sido perfectamente recibido por amigos y enemigos políticos.

Segun últimas noticias, despues de un vivo fuego por parte de los carlistas sobre Irún, parecen tratar de retirar su artillería gruesa y material ocupando posiciones por Santiago Mendi, Umier ó bien hácia Cestona.

Segun el *The Times* se ha formado en Londres una sociedad con el capital de 20.000 libras esterlinas, que tienen por objeto el descubrimiento y explotacion de minas en España.

Segun cartas de San Juan de Luz, las tropas de linea francesa están estendidas y de observacion a lo largo de la margen del Bidasoa, teniendo situada una batería en paraje a propósito.

Entre los espectadores veíanse confundidos en inmenso y prodigioso tropel franceses y extranjeros de otras naciones, españoles, carlistas y liberales, curas, damas distinguidas, niños, ancianos achacosos, corresponsales de periódicos, *touristas*, hombres políticos, notabilidades militares, *flâneurs*, los mas movidos por mera curiosidad, algunos por otro interés ó por la pasion que en ellos excita la lucha.

Desde la última circular del Sr. Sagasta y en vista de las esplicaciones dadas en el último Consejo de ministros, la situacion se ha afirmado extraordinariamente y la prensa extranjera viene ocupándose con grande elogio del citado documento.

Suyo afectisimo y S. S. Q. B. S. M.,
El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 9 del actual, disponiendo, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, é interponiendo fielmente los nobles sentimientos de la nacion, que en consideracion a los eminentes servicios prestados por el capitán general de ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, grande de España de primera clase, muerto gloriosamente en el campo de batalla, combatiendo la insurreccion carlista, se dispense a su hija doña Petra Gutierrez de la Concha y Tovar del pago del impuesto especial establecido para la sucesion en el expresado titulo y grandeza de España, á reserva de dar en su día cuenta de esta resolucion a las Cortés.

—Decreto fecha 9 trasladando al magistrado de la audiencia de Cáceres don Ramon Crespo y Vicente á igual plaza de la de Valencia; trasladando a la vacante que resulta en la de Cáceres a don José Luciano Esquivel y Castellet, magistrado de la de las Palmas; y promoviendo a esta vacante a D. Pedro Blanco y Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 7 del actual, admitiendo la dimision que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el mariscal de campo D. Juan Carnicero y San Roman del cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga, y nombrando para este destino al de igual clase D. Victoriano Lopez Pinto y Marin, comandante general de division del ejército del Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 6 del corriente autorizando al ministro del ramo para adquirir por administracion y con cargo al presupuesto de telégrafos 790 postes de pino para la seccion de Huesca y Zaragoza y 700 de pino inyectado ó de Castaño bravo sin inyectar para la de Badajoz, conforme en un todo al pliego de condiciones y tipo que sirvió de base en la última subasta celebrada en ambas capitales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 8 del actual aprobando con carácter provisional los aranceles notariales para las islas de Cuba y Puerto-Rico, que publica.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 9 (noche).—En los círculos bonapartistas se asegura que median negociaciones para el matrimonio del príncipe imperial con la hija de una gran duquesa de Rusia.

Paris 9 (noche).—El periódico legitimista la *Union* dice que D. Carlos ha encargado a su hermano D. Alfonso una importante mision en las cortes extranjeras.

El periódico ministerial *Le Moniteur Universel* dice que los documentos que deben servir para contestar al *Memo-randum* español están ya preparados. Añade que todos los hechos citados en dicho *Memo-randum* han sido objeto de una minuciosa informacion, y que documentos auténticos acompañarán la nota francesa.

Roma 9.—Resultados hasta ahora conocidos de las elecciones de diputados. De 213 elegidos, 124 pertenecen al partido moderado y unos 80 á la oposicion.

Hay además unos 200 empates. Montevideo 6.—La escuadrilla insurrecta está delante de Buenos-Aires.

Arredondo ha sido derrotado en la provincia de Mendoza perdiendo 200 hombres.

Roma 8 (noche).—Resultado de las elecciones de Roma.

Primer colegio: Garibaldi, 475 votos; Vitoni, 271. Segundo: Matri, 506; Rott, 341. Tercero: Baselli, 329; Ventur, 188.

Cuarto: Raspoli, 319; Luciani, 294. Quinto: Garibaldi, 168; Bianchini, 83.

En todos los colegios ha sido realizado el sufragio por esferas.

Paris 9 (dos y 30 tarde).—Se reunió hoy el Consejo de ministros para apreciar el resultado de las elecciones.

Está en Paris el secretario general de la prefectura de los Pirineos Orientales. Recibió instrucciones acerca de los refugiados españoles.

Paris 9 (dos y 50 tarde).—En los departamentos de Norte, Oise y Drome han sido electos respectivamente Parsy, Mouchy y Madier Montjan, el primer y último republicanos y el segundo bonapartista.

Suprimido el periódico republicano de Chartres Union Agricola por su lenguaje revolucionario.

La última sesion de la comision permanente se verificará probablemente el 19 en vez del 27.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Robo.—Anteayer tuvo lugar uno en el término de Elche, el cual ocurrió del modo siguiente:

Serian las seis de la tarde, cuando se presentaron tres hombres armados en la casa de campo de Andrés Parras, partido rural de Camis, amenazándole con maniatarlo en vista de que se resistía; lo cual efectuaron despues de haberle causado dos heridas en el brazo.

Una vez atado por los bandidos, le robaron 12.000 reales, de los que habian 2.000 en calderilla, 8.000 en plata y 2.000 en oro, efectuado lo cual, apalearon duramente al Parras y se marcharon.

Este permaneció solo y maniataado en su propia casa, por espacio de tres horas, tiempo que necesitó para romper las ligaduras.

Marchó euseguida á Elche, distante poco mas de media hora de su casa, y á las once de la noche referia al alcalde cuando acabamos de relatar, con otros detalles que la prudencia nos aconseja omitir.

La autoridad dispuso el armamento inmediato de algunos individuos de su confianza, para proceder á la captura de los criminales, que es de esperar se consiga.

Todo se andará.—La regularizacion del servicio de trenes de viajeros ha sucedido, como no podia menos de suceder, la animación á esta capital.

Muchisimas personas, que ya en busca de negocios, ya por proporcionarse distracciones, de que se carece en los pueblos de corto vecindario, habian dejado de visitarnos al suspenderse el servicio del ferro-carril, han reanudado sus interrumpidas visitas y han vuelto á frecuentar nuestra poblacion, que, como hemos dicho, ha recobrado con esto mucha animacion y vida.

Buena medida.—La municipalidad de Aleoy, tomando en consideracion las reclamaciones de varios vecinos del barrio de la Riba, por los perjuicios que se leirrogaban con no permitirseles la entrada en la ciudad despues de las diez de la noche, ha dispuesto establecer un vigilante destinado á la puerta del indicado barrio, para que la conceda á todo el que justifique la necesidad de urgente por que la pretende.

Exhumacion.—Se ha solicitado del señor gobernador de esta provincia, por D. Jacinto Miralles y Beltran, vecino de Monforte, la exhumacion del cadáver de su hija doña Eulogia, que se

halla sepultado en el cementerio de Crevillente, para que sea trasladado al de aquel pueblo.

Pendones....—A juzgar por lo alicaidos que se encuentran los carlistas del Centro, el pendon de doña Blanca debe estar hecho trizas, y el mal no es de hoy; éste se remonta á los dias infaustos en que la boina tuvo la osadia de penetrar en nuestra provincia.

No debe correr mejor suerte el pendon de doña Margarita, allendelos Pirineos, si es cierto que el prefecto de allí cumple las órdenes de su gobierno.

Lo dicho: ni los pendones carlistas arraigarán en España, ni el valor de estos será nunca una verdad.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 11 de Noviembre de 1874.

Con la desaparicion por completo de las partidas carlistas que invadieron esta provincia, han vuelto ya á circular los trenes de viajeros y mercancías, y los negocios principian á querer retornar á su estado normal, pero siempre resentidos por la paralización que produjo la suspension del tráfico de esta via.

Hoy el movimiento es aun bastante pausado, particularmente en trigos; y extrañando que este artículo tan interesante para nuestro mercado, no preste la animacion que en otras épocas ha dado, con solo las partidas que se recibian de tránsito, hemos sabido que la línea del Norte acaba de establecer una tarifa especial que trasporta los granos de Castilla á Barcelona por Santander, á razon de 200 reales tonelada, cuando por esta línea hasta Barcelona tiene de coste 300 rs. De este modo los que se embarcan por aquel puerto, pueden venderse unos 4 rs. ménos en fanega que los que se espiden por este.

Continuando esta desnivelacion de tarifas, anularia por completo el tránsito por nuestro puerto y el tráfico de la empresa de este ferro-carril se resentiria tambien mucho, por lo cual creemos que está en los intereses de la misma y de este comercio el poner en armonia sus tarifas lo más pronto posible.

Sentimos no poder disponer de más espacio para estandernos sobre este particular de tanta trascendencia para esta plaza y esperamos se emplearán todos los medios para que desaparezcan los perjuicios que estamos sufriendo.

Hé aquí ahora la reseña del curso de los negocios en esta quincena.

Azúcares.—No hemos tenido ningun arribo directo ni de cabotaje, y como al mismo tiempo la demanda ha sido algo animada, las existencias van sufriendo una disminucion bastante sensible y hace que los tenedores sostengan más cada dia los precios.

Los que rigen al detall los fijamos á continuacion, pero siempre con la salvedad que segun la importancia de la venta se suele hacer alguna concesion.

Cotizamos: blancos floretes, de 64 á 65 rs. arb. v. Id. de bajos á buenos, de 60 á 62 reales. Quebrados números 19 y 20, de 57 á 59 rs. Id. número 15 al 18, de 51 á 56 rs. Id. números 12 al 14, de 46 á 49 reales. Id. de Puerto-Rico en bocoyes, de 44 á 45 rs.

Los azúcares peninsulares los cotizamos marca BB T de 54 á 55 rs. arb. castellana, BB Z de 53 á 54 rs. BB de 52 á 53 rs.; B de 50 á 51 rs., y Q de 47 á 48 reales.

Aceite.—No tenemos que acusar ninguna variacion en este liquido y las ventas continúan encalmadas.

Cotizamos el del pais de 58 á 60 reales arb. v., y el andaluz de 50 á 52 rs.

Aguardientes.—Por ahora tienen poca demanda los espíritus de 35 grados, y las ventas que se han efectuado sabemos que han obtenido al rededor de 75 duros pipa sin casco.

Los aguardientes de caña los fijamos de 48 á 49 duros pipa.

Almendra.—Durante la quincena ha experimentado una reaccion favorable la almendra comun en pepita, á consecuencia de haberse animado la demanda, asi es que generalmente han tenido colocacion las partidas que han llegado á la plaza.

Los precios cierran firmes de 47 á 49 pesos la carga de 10 arb. v. segun clase y estado.

Las demás clases han tenido poco movimiento y cotizamos la fina de 108 á 112 rs. arb. v., y la pestañeta de 95 á 100 reales.

La mollar en cáscara blanqueta de 24 á 25 rs. barchilla y la formigueta de 21 á 23 reales.

Bacalao.—En nuestra última Revista dejamos pendiente de ajuste el «Clarrisa» con 2.700 qtes. Labrador; y el «England Beauty» con 3.000 qtes. de la misma clase que se estaban retirando al almacén por sus consignatarios, cuyos dos cargamentos se vendieron al fin á 90 rs. los 50 kilos en bordo y plazo de costumbre.

Despues hemos tenido el arribo del «Francés» con 3.000 qtes. de igual clase que se repartió á 85 rs.

El «Pelayo», procedente de San Juan y Málaga con 3.400 qtes. Curacion, surtido que se está almacenando.

Además hay contratado á la vela cuatro cargamentos, dos Labrador y dos de Curacion, á 80 y 98 rs. respectivamente, que ya daremos aviso de su llegada.

Restablecida ya la circulacion de los trenes de mercancías, se están dando salida á los pedidos que habia pendientes; y las ventas además durante la quincena han sido algo animadas.

Cotizamos el Curacion de 150 á 160 reales los 50 kls., y el Labrador de 140 á 145 reales.

Cacaos.—Se han vendido 158 sacos Güirias y 40 sacos Guayaquil clase superior, con reserva de precios y condiciones. Fuera de estas dos partidas, no sabemos que se haya efectuado nada en este grano. Cotizamos: Caracas de 7 á 9 rs. libra valenciana de 16 onzas. Güirias de 4 1/2 á 6 rs. Guayaquil de 3 3/4 á 4 1/4 rs. y Culeño de 4 1/4 á 4 3/8 rs.

Cebada.—Limitado ha sido tambien el movimiento que ha tenido este grano durante la quincena, pues la demanda continúa siendo muy moderada.

No por esto los labradores ceden en sus pretensiones y algunos no quieren desprenderse de sus existencias con la esperanza de sacar mejor partido; asi es que los precios se sostienen de 120 á 121 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas.

Garbanzos.—Cotizamos los gordos de 30 á 36 rs. arroba valenciana, medianos de 18 á 20 rs., barchilla, y menudos de 16 á 17 rs.

Harinas.—Algo encalmadas se hallan las ventas de este polvo y si se efectúa alguna operacion sirve solo para cubrir las necesidades del consumo.

Cotizamos al detall marca Conill, 1.ª Candeal de 23 á 24 rs. arroba valenciana. Id. 2.ª de 21 1/2 á 22 1/2 rs., y 3.ª de 18 á 19 rs.

Las de trigo duro de 23 á 24 rs. De Aragon y Castilla hay algunas existencias y cotizamos las de Candeal primeras de 21 1/2 á 22 rs., y segundas de 20 1/2 á 21 rs.

Las de trigo duro de 21 á 22 rs.

Petróleo.—La plaza se halla bastante surtida de este mineral y las ventas

que se efectúan son con destino generalmente para cubrir las necesidades del consumo.

Cotizamos la caja de dos latas de 56 á 57 reales.

Trigos.—Muy paralizado ha estado tambien el negocio durante la quincena, y apesar de haberse restablecido los trenes de mercancías, las entradas de Candeales en la plaza han sido sumamente cortas; bien es verdad que tampoco se han presentado compradores.

De Gejas suelen llegar algunos carritos que siendo clases buenas tienen colocacion.

Los precios aunque nominales los fijamos: Candeal de 50 á 53 rs. fanega, y Geja de 49 á 51 rs.

En trigos duros tampoco se ha hecho nada por falta de existencias aun cuando la demanda no se muestra muy exigente.

Cotizamos de 54 á 59 rs. fanega.

Vinos.—A pesar de que la vendimia ha sido bastante abundante y de quedar aun muchas existencias del año pasado, los cosecheros se han alarmado al ver presentarse algunos compradores en busca de vinos dulces ó embocados y contra los cálculos que se tonian formados se están pagando de 7 á 7 1/2 reales cántaro en el campo, pretendiendo algunos labradores sacar aun mas partido.

Los secos no tienen demanda por ahora, por ser los que mas abundan en Francia á Italia, y los cotizamos de 5 á 6 rs. cántaro en el campo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Pol. gol. Esperanza, de 150 ts., capitán F. Plá, de Cadaques y Rosas, con 206 bultos á D. F. Alberola.

Falugo San José, de 27 ts., p. B. Mari, de Ibiza, con 13.802 kls. carbon á D. G. Carratalá.

Laud Mercedes, de 87 ts., p. J. Nogueroles, de Tarragona, con 8 bultos á D. V. Martinez, 40 á los Sres. Faes hermanos y 76 á D. J. Mas.

Laud Tres Hermanos, de 51 ts., patron M. Obiol, de Isla Cristina, con 1 bulto á D. J. Molina.

Laud Generoso, de 44 ts., p. J. Lacomba, del Grao de Valencia, con 152 bultos á D. J. Mas.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. B. Martin, de Sevilla y escala, con 1 bulto á D. B. Arenas, 131 á la señora viuda de Valero, 47 á D. J. Ferrer, 7 á los señores Faes hermanos, 1 á D. R. Sevilla, 1 á D. M. Gomis, 4 á D. I. Vila, 5 á D. E. Orts, 53 á D. S. Perez y 2 á don E. Campos.

Del extranjero.

Goleta inglesa Aurora, de 256 ts., c. P. Iremek, de Gibraltar, con 125.000 kilos bacalao á la órdea.

DESPACHADOS.

Vapor Colon, de 302 ts., c. G. de Albizuri, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Guadalete, de 333 ts., c. Blas Martin, para Valencia y escala con efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Laud Amistad, de 27 ts., p. M. Solá, para Arenys.

Místico gol. San Jaime, de 38 ts., patron J. Pons, para Rosas.

Balandra Isabel I, de 110 ts., patron P. Sellés, para Jijon.

Balandra Cosmopolita, de 77 ts., patron M. Codina, para Barcelona.

Balandra Fany, de 43 ts., p. D. Aranda, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

JUNTA DE COMERCIO DE ARGEL.

NAVEGACION INTERNACIONAL.

Aviso á los consulados extranjeros y á los marineros.—Las formas de composura del puerto de Argel se ofrecen actualmente con condiciones muy favorables á los navegantes y comerciantes, aunque puedan recibir los buques de mayor porte.

En efecto, el empleo de ellas cuesta solamente el reembolso de los gastos necesarios para poner los fundadores en seco y para mantenerlos en este estado durante la permanencia de los buques. La industria local posee los utensilios y abastecimientos necesarios para todas las operaciones.

Por aviso y de órden.—Argel 24 de Setiembre de 1874.—El secretario de la Junta de Comercio, Joseph Lyon.

Es copia: Alicante á 10 de Noviembre de 1874.—El cónsul h.º vice-cónsul de Francia, Th. Rocher.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 10 de Noviembre hasta igual hora del 11.

DEFUNCIONES.

Table with columns for Total, Abiertos, Ninas, Niños, Solteras, Viudas, Casados, and Casados. Rows show data for various categories.

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras...

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebellado, Tànger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Diego de Alcalá. SANTO DE MAÑANA.—San Estanislao de Koska.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas misa de renovacion á las seis y media, y por la tarde á las cuatro trisagio.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho en punto, el drama en tres actos, La Carcajada. Y la pieza El que nace para ochavo. Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLÉSAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camas. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Pieaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

TERCIANAS

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adorar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4. frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

Laboratorio químico y botica DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

